

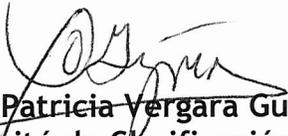
Hugo Rodríguez Heredia.
Contralor del Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 6, 7 y 9 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 23 y 24 punto 3 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito convocarlo a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que celebrará el Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, misma que tendrá verificativo a las 12:00 horas el día 14 de diciembre de 2015, en la sala de consejeros del citado organismo electoral.

Los asuntos a tratar se encuentran en el orden del día que se anexa al presente.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco; a 11 de diciembre de 2015



Olga Patricia Vergara Guzmán.

**Secretaria Técnica del Comité de Clasificación de Información Pública del
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.**

DAM